



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 26-06-2016 a las 20.53.17

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201510062132055D

Código Seguro de Verificación: UH26C4V6UU2EJ43M

Presentador 1

NIF Presentador: 73562139C

Apellidos y Nombre / Razón social: PARDO SOUCASE CARLOS

En calidad de: Titular

Presentador 2

NIF Presentador: 44770826S

Apellidos y Nombre / Razón social: HERNANDEZ SANCHEZ LUCIA MAR

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1006631744912

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

<p>Primer declarante</p> <p>(01) NIF 73562139C</p> <p>(02) Primer apellido PARDO</p> <p>(03) Segundo apellido SOUCASE</p> <p>(04) Nombre CARLOS</p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del primer declarante: H: Hombre <input checked="" type="radio"/> (05) H M: Mujer</p> <p>Estado civil (el 31-12-2015): Soltero/a <input type="radio"/> (06) Casado/a <input checked="" type="radio"/> (07) X Viudo/a <input type="radio"/> (08) Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/> (09)</p> <p>Fecha de nacimiento: <input type="text"/> (10) 25/04/1975</p> <p>Grado de discapacidad. Clave: <input type="text"/> (11)</p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="text"/> (13)</p>
--	---

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía CALLE	(16) Nombre de la Vía Pública CADIZ						
(17) Tipo de numeración S/N	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta 1	(24) Puerta 1
(25) Datos complementarios del domicilio				(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
(27) Código Postal 46006	(28) Nombre del Municipio VALENCIA						
(29) Provincia VALENCIA/VALENCIA	(30) Teléf. fijo 963813080	(31) Teléf. móvil 692112834	(32) N.º de FAX				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(37) Población / Ciudad			
(36) Datos complementarios del domicilio				
(38) e-mail	(39) Código Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado		
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil	(45) N.º de FAX

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 100,00 Cónyuge: (52)	(53) 1	(54) 5915209YJ2761E0012DZ
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (59)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<p>(61) NIF 44770826S</p> <p>(62) Primer apellido HERNANDEZ</p> <p>(63) Segundo apellido SANCHEZ</p> <p>(64) Nombre LUCIA MAR</p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) (65) M</p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge: (66) 17/04/1982</p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (67)</p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (68)</p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (70)</p>
---	---

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía CALLE	(16) Nombre de la Vía Pública CADIZ						
(17) Tipo de numeración NUM	(18) Número de casa 38	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta 1	(24) Puerta 10
(25) Datos complementarios del domicilio				(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
(27) Código Postal 46006	(28) Nombre del Municipio VALENCIA						
(29) Provincia VALENCIA/VALENCIA	(30) Teléf. fijo 963813080	(31) Teléf. móvil 692112834	(32) N.º de FAX				

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(37) Población / Ciudad			
(36) Datos complementarios del domicilio				
(38) e-mail	(39) Código Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado		
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil	(45) N.º de FAX

Representante

(75) NIF	(76) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Fecha de la declaración

En **VALENCIA** a **26** de **JUNIO** de **2016**

Primer declarante 73562139C

PARDO SOUCASE, CARLOS

 Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	(80)	(81) PARDO HERNANDEZ, LUCIA	(82) 14/01/2013	(83)	(84)	(85)	(86)
2.º	(80)	(81) PARDO HERNANDEZ, ELENA	(82) 16/03/2015	(83)	(84)	(85)	(86)
3.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
4.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
5.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
6.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
7.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
8.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
9.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
10.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
11.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
12.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
(87)	(88)
(87)	(88)

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF (56) Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden) (57)

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. (58)

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los , , y , respectivamente.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
(96)	(97)
(96)	(97)

 Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Día Mes Año (100)

 Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	(101)
Tributación conjunta	(102) X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

 Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015

(103) 17

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

(105) X

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

(106) X

 Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

(121)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

(122)

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125])

(123)

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

(124)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

(125)

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla

(120)

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	6.007,30	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	6.007,30	010
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	6.007,30	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	4.007,30	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	4.007,30	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	71,74	023
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	11,26	025
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	83,00	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	83,00	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	83,00	037

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL

Otros rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible general	155,27	042
Total de ingresos íntegros [(38)+(39)+(40)+(41)+(42)]	155,27	043
Rendimiento neto [(43)-(44)]	155,27	045
Rendimiento neto reducido [(45)-(46)]	155,27	047

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	5109508YJ2750G0055RE	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	800,56	059

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	5109508YJ2750G0003DS	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	440,16	059

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	5915209YJ2761E0012DZ	056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	233,77	059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.474,49	070
--	----------	-----

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN REGIMEN DE ATRIBUCION DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble	H46765715	073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	2,88	074
Naturaleza. Inmueble	1	075

Situación. Inmueble _____ 3 076

Inmueble 2

Contribuyente partícipe. Inmueble _____ DECLARANTE 072
NIF de la entidad. Inmueble _____ H96036967 073
Porcentaje de titularidad. Inmueble _____ 4,50 074
Naturaleza. Inmueble _____ 1 075
Situación. Inmueble _____ 3 076

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad _____ DECLARANTE 086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa _____ 5 087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) _____ 411 088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada _____ X 090

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación _____ 42.314,21 092
Total ingresos computables [(92)+(93)+(94)+(95)] _____ 42.314,21 096

Gastos fiscalmente deducibles

Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) _____ 345,73 099
Servicios de profesionales independientes _____ 739,55 103
Tributos fiscalmente deducibles _____ 549,30 105
Gastos financieros _____ 4.698,02 106
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) _____ 4.777,73 111
Suma [(097) a (111)] _____ 11.110,33 112
Diferencia, modalidad simplificada [(096)-(112)] _____ 31.203,88 115
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada _____ 1.560,19 116
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(112)+(116)] _____ 12.670,52 117

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(096)-(114) ó (096)-(117)] _____ 29.643,69 118
Rendimiento neto reducido [(118)-(119)] _____ 29.643,69 120

Actividad 2

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad _____ CÓNYUGE 086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa _____ 1 087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) _____ 631 088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada _____ X 090

RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN ESTIMACION DIRECTA

Suma de rendimientos netos reducidos _____ 29.643,69 121
Rendimiento neto reducido total _____ 29.643,69 125

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad _____ DECLARANTE 181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas _____ H46765715 182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad _____ 2,88 184

Entidad 2

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad _____ DECLARANTE 181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas _____ H96036967 182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad _____ 4,50 184

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad _____ 138,52 191
Reducciones aplicables (art.23.2 y 3 y D.T. 25) _____ 83,11 193
Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)] _____ 55,41 194

Entidad 2

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Rendimiento neto atribuido por la entidad	247,52	191
Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)]	247,52	194
Total rendimiento neto computable	302,93	215

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	83,00	372
--	-------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	35.583,68	377
---	-----------	-----

Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	35.583,68	380
--	-----------	-----

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	83,00	395
---	-------	-----

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	399
------------------------------------	----------	-----

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	400
--	------------	-----

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015	6.235,71	403
--	----------	-----

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	6.235,71	405
--	----------	-----

Total con derecho a reducción	6.235,71	406
-------------------------------	----------	-----

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	428
------------------------------------	----------	-----

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	6.235,71	429
--	----------	-----

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	25.947,97	435
---	-----------	-----

Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	25.947,97	440
---	-----------	-----

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	83,00	445
--	-------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	455
---------------------------------------	----------	-----

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	456
--	----------	-----

Mínimo por descendientes. Importe estatal	10.700,00	457
---	-----------	-----

Mínimo por descendientes. Importe autonómico	10.700,00	458
--	-----------	-----

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	16.250,00	463
--	-----------	-----

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	16.250,00	464
---	-----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	16.250,00	465
--	-----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
---	------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	16.250,00	467
---	-----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468
--	------	-----

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.974,95	472
--	----------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.254,28	473
---	----------	-----

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.638,75	474
---	----------	-----

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.933,75	475
---	----------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.336,20	476
--	----------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.320,53	477
---	----------	-----

Tipo medio estatal	5,14	478
--------------------	------	-----

Tipo medio autonómico	5,08	479
-----------------------	------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	7,89	480
---	------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	8,30	481
--	------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	7,89	484
---	------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	8,30	485
--	------	-----

Tipo medio estatal	9,50	486
--------------------	------	-----

Tipo medio autonómico	10,00	487
-----------------------	-------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	1.344,09	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	1.328,83	491

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	5.517,99	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	413,85	614
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	413,85	615
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	413,85	492
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	413,85	493
Fecha de adquisición vivienda habitual	28/12/2005	624
Nº de identificación del préstamo hipotecario	4600GH0158	625
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	66,32	626
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	67,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	33,50	637
Por donativos, parte estatal	16,75	497
Por donativos, parte autonómica	16,75	498

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	913,49	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	628,23	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	913,49	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	628,23	526

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	1.541,72	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	1.541,72	532

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	10,32	533
Por rendimientos del capital mobiliario	46,97	534
Por rendimientos de actividades económicas	2.091,00	536
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	2.148,29	544

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(532)-(544)]	-606,57	545
---------------------------------	---------	-----

Deducción por maternidad

Importe de la deducción por maternidad	1.800,00	546
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2015	0,00	547
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	-2.406,57	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	628,23	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	628,23	600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Valencia

Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar	270,00	933
Suma de deducciones autonómicas	270,00	511

Primer declarante (1)	NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA		Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="5"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>	
	NIF 73562139C		Número justificante: 1006631744912	
NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre	
<input type="text" value="73562139C"/>	<input type="text" value="PARDO"/>	<input type="text" value="SOUCASE"/>	<input type="text" value="CARLOS"/>	

Cón - yuge	NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre
	<input type="text" value="44770826S"/>	<input type="text" value="HERNANDEZ"/>	<input type="text" value="SANCHEZ"/>	<input type="text" value="LUCIA MAR"/>

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	440 <input type="text" value="25.947,97"/>	445 <input type="text" value="83,00"/>	490 <input type="text" value="1.344,09"/>	491 <input type="text" value="1.328,83"/>
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
	515 <input type="text" value="913,49"/>	516 <input type="text" value="628,23"/>		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración)			

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="605"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago..... <input type="text" value="1"/> <input type="text"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="text"/>
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... <input type="text" value="6"/> <input type="text"/>		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input type="text"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/>		Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/>

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

(40% de la casilla [610])

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="2.406,57"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

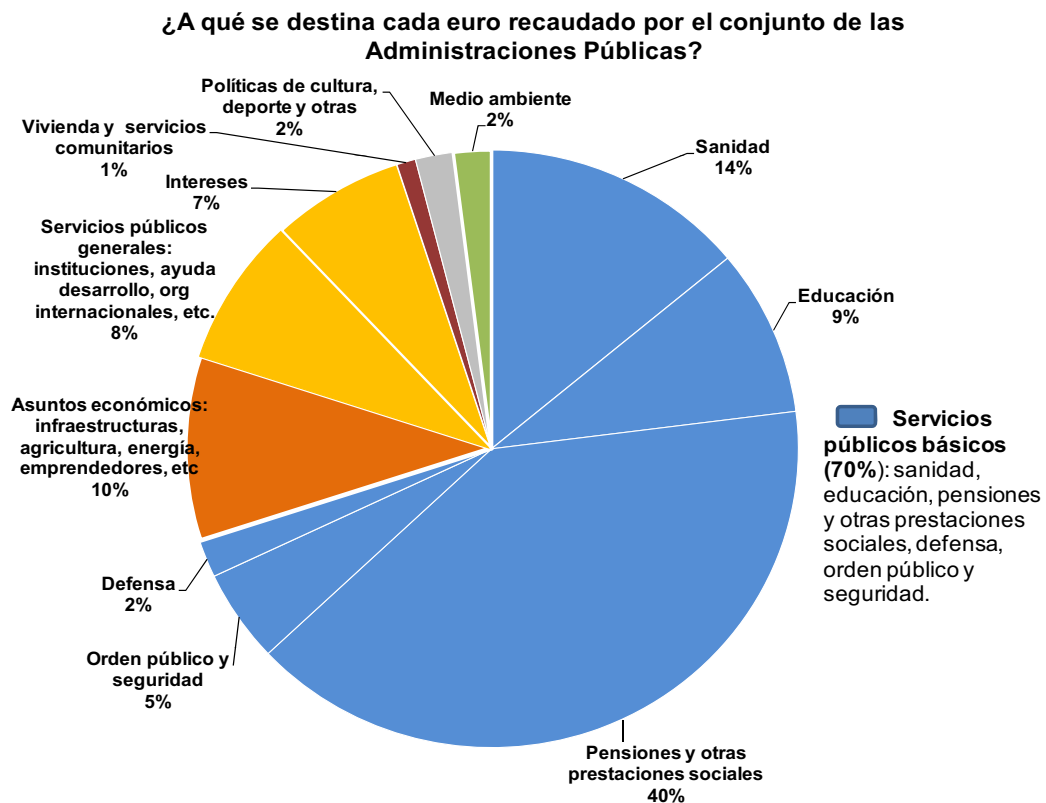
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Número de cuenta (IBAN)	
<input type="text" value="ES85 1465 0100 9318 0017 4357"/>	

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2015 se encuadran en la casilla 532 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 532 menos casilla 600] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 600]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2014, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2014), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>